

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,
—
1 PESETA AL TRI-
MESTRE: FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-
CACIONES A PRECIOS
CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.
—
CALLE REAL DEL
CARMEN, NUM. 23.
—
TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRA AL
DIRECTOR.

MAL SISTEMA.

Siempre hemos sido partidarios de las economías en los distintos ramos de la administración, y claro está que no hemos de oponernos á que dentro del Municipio se supriman gastos completamente inútiles y se unifiquen trabajos sometidos hasta el presente á un criterio poco en armonía con las necesidades de la población y los recursos del erario municipal.

El completo desbarajuste, la falta de unidad de miras y otra multitud de circunstancias, han sido los factores principales en ese derroche de capital que, pocas, poquíssimas mejoras ha conseguido para este atrasado pueblo, sometido hoy á procedimientos completamente análogos á los relegados al olvido en otras capitales de provincia que con menos recursos, han sabido hacer mucho más para urbanizar las poblaciones haciendo posible la vida en mejores condiciones que en Segovia.

No cabe dudar que la administración de nuestros municipios ha sido tan poco previsora, como la del último pueblo de la provincia, dejando una inmensa deuda al erario municipal y lo que es más grave, multitud de cantidades y créditos sin formalizar, haciendo que sea hoy poco menos que imposible la marcha desembarazada de la administración, sometida á rémoras que de antiguo vienen colocándonos en una situación difícilísima é imposible de continuar por mucho tiempo.

Las deudas del Ayuntamiento son enormes, las necesidades de la clase obrera de Segovia exigen una rápida y pronta satisfacción y los individuos del Concejo han de tener mucha, muchísima energía para poner en claro cuanto hasta el presente permanece envuelto entre las sombras del misterio, dejando los Concejales el rutinarismo del día y convenciéndose de que no se puede llegar á buen término, conformándose con hacer economías que carecen en absoluto de importancia.

Todo ha revelado en Segovia el más desastroso abandono.

Hace muchos, muchísimos años, que aquí no se ejecuta una obra de importancia, y sin embargo, se han gastado muchos miles de pesetas, empleadas única y exclusivamente en la ingrata tarea de tejer y destejer sin conciencia de lo que se hace y sin que haya existido en un sólo momento, un verdadero y estudiado plan de reformas, al que se sometieran las llevadas á cabo parcial y aisladamente.

Si los actuales Concejales se limitan á suprimir las obras, disminuyendo los gastos á compás que aumentan el hambre de los obreros, no conseguirán aquellos otra cosa que el descrédito más absoluto, porque la tarea que hoy se viene haciendo no necesita ni de grandes molestias ni de excepcionales conocimientos.

Hay obras importantísimas en proyecto, y si no pueden efectuarse á costa del Municipio, podrían ser llevadas á la práctica por empresas particula-

res á quienes se concedieran garantías de reembolso, bien explotando la misma obra algún número de años, bien por otros medios que se hallan en la conciencia de todos.

Por lo demás, limitar la gestión administrativa á aumentar los ingresos disminuyendo los gastos, cuando éstos son útiles á más de indispensables, nos parece tan contraproducente y vulgar, como el pasar hambre por no gastar una peseta.

Es preciso arbitrar recursos, normalizar la marcha administrativa del Municipio, apelando á cuantos medios legales existan, y sobre todo, de hacer economías haciéndolas donde se puedan obtener de consideración, sin empezar por suprimir servicios que, siendo necesarios é imprescindibles, suponen un gasto excesivamente pequeño, en razón á la utilidad que pueden reportar en determinadas ocasiones.

Comprendemos la difícil situación porque atraviesa el Municipio, sabemos que los recursos son nulos en relación con las deudas, pero de seguir como hasta el presente, jamás saldremos de esta situación y seguiremos en las mismas lamentables circunstancias que hasta el presente sin que valiera la pena haber luchado con tanta energía en las últimas elecciones, puesto que ningún beneficio se lleva á la práctica y sólo se ha limitado el Ayuntamiento, á suprimir toda clase de trabajo con objeto de allegar recursos, que nunca bastarán, por grandes que sean los obtenidos de este modo, para salvar el enorme déficit del erario municipal.

Hay, pues, que normalizar la situación y afrontarla con valor y energía, haciendo que desaparezcan las tristísimas circunstancias que atraviesa el Ayuntamiento, imposibilitado al presente de hacer nada que redundar pueda en beneficio de Segovia.

Dejemos, pues, el sistema seguido hasta el día, sistema que á nada conduce, y veamos si otros derroteros son más fecundos en resultados prácticos.

EL FIN DE LA TEMPORADA.

Era noche de estreno, y Orestes, aunque algo temprano, había tomado posesión de su asiento. Pasaba el tiempo dirigiendo aquí y allí su anteojo, cuando una señora, acompañada de un caballero, se sentó á su lado. Fijó en ella la mirada y llamóle la atención.

Presuntuoso hasta el extremo, llegó hasta creer que era aquella una fácil conquista, y no tardó en poner en juego sus arbitrios de galán; pero la joven conversaba indiferente con su acompañante cuando la escena dejaba de abstraerla.

Para él ni una mirada.

Sin embargo, avezado á las lides de Cupido, como él decía, murmuraba para sí:

—Ha de caer.

Por todos los medios á su alcance y con una

pertinacia chocante, buscaba la manera de cambiar con ella una mirada.

—Si me mira,—decía,—trunfo seguro.

Orestes tenía una convicción profunda que expresaba á quien quería oírlo: no existía una mujer virtuosa, porque tal vez su madre no lo sería.

Movíase en su asiento, aplaudía como ninguno, dejaba caer la funda de los gemelos, en fin, todo lo que consideró suficiente para que aquella mujer volviera la vista hacia él.

¡Y lo consiguió!

¡Dicha inefable! ¡Aquella mujer debió comprender todo lo que en su muda mirada la decía!...

Y no una vez, sino varias, volvió la vista hacia él.

Lo dicho, dicho: fácil conquista.

Y más fácil conquista la consideró, cuando notó que en las miradas había risas.

Una mujer que se rie mirando á un hombre, es por que le parece simpático... ó le parece ridículo.

Optó por lo primero. Conseguido su objeto, se puso grave. Había que hacerse el interesante y lanzar de cuando en cuando suspiros ahogados. ¿Y aquel hombre que estaba á su lado? No veía, ni observaba nada. La representación de la ópera concluyó dejando á nuestro Orestes, no la ópera, sino la dama misteriosa, verdaderamente emocionado.

Él creía que ya le había dado pruebas bastantes para adelantar camino y... pero, ¡oh contratiempo sin igual!... Un carruaje se presenta y desaparece en él la joven, seguida de su acompañante. ¿Qué hacer? Tomar otro y seguir al primero? Eso hubiera sido demasiado. Una contrariedad de conquistador se había apoderado de él, cuando pensó luminosamente que tal vez serían abonados... ¡Abonados! Con que es decir que la tendría allí, á su lado, á su disposición, durante una temporada entera!...

Después de cuarenta y ocho horas, tuvo otra idea luminosa; escribirla y buscar la manera de entregarle su carta.

Así lo hizo. ¡Qué carta! Una declaración piro-técnica en toda regla: no faltaban castillos, ni ruedas, ni...

Llega el anhelado instante y... ¡oh suerte imponderable! La joven se vuelve á sentar á su lado. Señal de que no le habían desagradado sus manifestaciones anteriores.

¡Cuando él decía!...

La cosa era cómo le entregaba su misiva, sin que lo viera nadie! ¡Cuestión peluda!... Pero dicen que los enamorados tienen un Dios aparte, y Orestes vió un pequeño bolsillo que justamente caía del lado de su asiento, y allí depositó, con el corazón tembloroso, la conductora de sus bellas esperanzas.

Después salió á tomar... el fresco.

Volvió, y cada vez más dichoso, notó que la joven solía mirarlo poniéndose el pañuelo en los labios como si no pudiera contener la risa.

¡Oh asombro de felicidad!... ¡Le correspondía; no había duda alguna! ¡Y cuando ella la leyera!...

Concluyó el espectáculo y siguió tras la pareja. Esa noche se fué entre tranquilo y ansioso a su casa, á esperar el resultado.

Vino la tercera representación, é infaltable, nuestro Orestes esperó á la pareja. Ella tomó asiento, sonriendo... ¡á su lado! El que la acompañaba se manifestaba indiferente.

Después de algunos instantes, empezó como la primera noche. La joven lo miró y ahogó con el pañuelo su risa.

Aquella risa era para él del mejor augurio.

—¿Por qué no me contestará?—pensó largo rato.—¡Ah, ya caigo! Teme confiarse á un desconocido.

Y sin perderla de vista y siguiendo con sus manifestaciones, resolvió escribirla una nueva carta, diciéndole quien era él, y pintándole con colores más vivos la pasión que lo devoraba, etc.

Así lo hizo en la cuarta representación; pero le dió el mismo resultado en la quinta.

—No, pues, esta mujer me quiere,—se dijo convencidísimo de ello; y no cejó en sus epístolas amorosas, que iba depositando en el pequeño bolsillo. Nada: siempre la risa comprimida con el pañuelo, hasta que vino la última función de la temporada.

Aquella noche el caballero que acompañaba á la dama cambio de asiento y lo hizo á su lado.

Esto le contrarió, y más le contrarió cuando oyó que los espectadores que se hallaban detrás cuchicheaban entre sí y se reían.

¡Qué sería aquel cambio! Justamente la noche en que estaba decidido á todo... Aquella risa, semejante á la de la dama...

Así pensaba cuando el caballero, con una gravedad natural, le dijo:

—No trae V. la conclusión de su obra?

Orestes se quedó como si le hubieran tocado el bombo en los oídos, hallándose desprevenido.

El caballero continuó, sacando un paquete de cartas:

—Ha hecho V. bien, porque de todas maneras no me resuelvo á editarla. Tome V. los originales y busque á otro... más arrojado que yo.

A Orestes le zumbaban los oídos.

Agarró tímidamente las cartas, y á pesar de que le temblaban las piernas como si estuviera epiléptico, se levantó de allí y cayéndosele el sombrero, ó los gemelos, ó la funda de estos, ó tropezando con el acomodador y atropellando á la gente que había en el pasillo, salió de allí con la cara enrojecida como moco de pavo encendido.

La risa de los concurrentes de atrás que había crecido, tenía su explicación lógica: una vez que Orestes dejaba la carta en el pequeño bolsillo y salía á tomar... el fresco, la señora la entregaba á su marido, y este la pasaba á aquellos.

Desde aquella noche Orestes ha dejado de ir al teatro por temor de encontrarse con aquel caballero.

Dice que habría irremisiblemente un duelo y... quiere evitarse el duro trance de matarlo.

ADAM.

HIGIENE SOCIAL.

No cabe duda de ningún género, ni por nadie se ha querido poner en tela de juicio, el que la Higiene constituye la rama más importante de la Medicina, contribuyendo más que ninguna otra á

desterrar de algunas poblaciones enfermedades que fueron en otros tiempos el cruel azote de los pueblos.

Basada la ciencia médica moderna en las ideas últimamente expuestas sobre la microbiología, la Higiene, que siempre fué importantísima, adquirió desde luego un puesto principal entre las ciencias médicas, habiendo sido la que en los últimos tiempos toma más grande desarrollo y á cuyo estudio se dedicaran con inusitado afán y prodigiosos resultados los hombres más eminentes del saber.

Madre cariñosísima de la humanidad, aparta con exquisito cuidado las causas del dolor y hace en muchos casos completamente inocentes los ataques de esos seres que pueblan el mundo de lo infinitamente pequeño y que son agentes de lo extraordinariamente grande.

Penoso es, sin embargo, haber de confesar que por nuestro descuido y proverbial abandono, hacemos casi siempre ineficaces los cuidados de la Higiene, despreciando sus avisos y dejando que en nosotros extremen su influencia las infinitas causas generadoras de la enfermedad.

No cabe duda de ninguna especie, y es de todos perfectamente conocida la existencia de una patología social, en virtud de cuyos defectos los pueblos languidecen, matando su energía, por la suma de energías mismas y haciendo que el exceso de vidas disminuya la vida, en razón á que el grandísimo número de factores que intervienen en el conjunto se hallan restados en su fuerza potencial, representante de la individual energía, por el mismo exceso de vidas parciales que imposibilitan en absoluto la desahogada vida total.

Esa misma Patología nos puede poner de manifiesto las causas á que obedece esa degeneración de los pueblos de la vieja Europa, deslumbrados ante la plétora de energía de que hace alarde la moderna América repleta de vida por una causa de todos conocida, porque las energías latentes son inmensamente mayores que las que se necesitan para obtener esa transformación continua á que obedece la vida de la humanidad.

Los pueblos viejos se arruinan, y de poco, de poquísimo sirve el que la Terapéutica social venga á poner algunos paliativos á la crónica enfermedad que nos consume.

Sólo son remedios efímeros esas emigraciones que pudieran considerarse como periódicas hemorragias capaces de retardar la congestión de anemia que amenaza destruirnos.

Nuestros medios de subsistencia son escasísimos y se necesita un exceso de pérdida para poder adquirir insignificantes ganancias, aunque esto parece contradictorio, y sólo cuando la terapéutica social aplique á los pueblos el sistema de las grandes mutilaciones, haciendo que las guerras destruyan el excesivo número de vidas parciales, podremos conseguir garantías de éxito para la ordenada y metódica vida del total y del conjunto.

No cabe dudar de la existencia de la Patología social; es imposible negar que á la Patología corresponde una Terapéutica capaz de contrarrestar en cierto modo los efectos de la primera.

La mayor existencia de consumidores, la plétora de individuos dentro de una nación, constituye una verdadera enfermedad. La emigración, la guerra y otras muchas calamidades, como se califican al presente, son verdaderos remedios al mal.

La escasez de habitantes en una localidad determinada, es causa de pobreza y de daño para la sociedad, teniendo como verdadero remedio la inmigración.

Claro está que existiendo una Patología social y siendo perfectamente lógico el admitir una Terapéutica, no cabe duda de la necesidad de una Higiene que en el mismo anchísimo campo se desenvuel-

va y ejerza un benéfico influjo, amparando no al individuo en particular, sino al conjunto de los que forman la sociedad actual expuesta á tremendas sacudidas y diezmada en muchos casos por la falta de medios con que prevenir el mal.

Necesario es de todo punto poner sumo cuidado en el estudio de una ciencia importantísima, haciendo que los preceptos de la Higiene, en cuanto tienen relación con la humanidad se lleven á la práctica, no para proteger al individuo de la enfermedad que aisladamente pudiera acometerle, sino para evitar que la sociedad entera sufra esos constantes desequilibrios que hoy se observan, como resultado de la mayor energía de los seres inferiores, no contrarrestados en sus energías por los cuidados de una verdadera higiene capaz de oponerse á las causas de los grandes males, como hoy se opone perfectamente á las bruscas sacudidas á que puede ser movido el átomo aislado é insignificante dentro del inmenso gigante que se llama mundo.

GRACIAS A DIOS.

Por fin nos dejó en paz *El Carpetano* y después de llamarnos poco graciosos dice que no quiere analizar nuestros hechos considerándonos como enemigos indefensos y conformándose completamente con las apreciaciones que hicimos en nuestro número anterior.

No nos parece mal y aun cuando la arrogancia de nuestros adversarios (jamás enemigos) es grandísima, les prometemos que si ellos publican un número extraordinario para analizar nuestros gazapos, nosotros desde hoy en adelante no volveremos á ocuparnos de *El Carpetano* en todo lo que nos resta de vida periodística, sosteniendo polémicas como la que provocó el colega, falseando la verdad de los hechos.

La primera condición necesaria para la lucha es la buena fe; si ésta falta, lo noble se convierte en algo que no queremos calificar.

Así pues, en adelante, las cuestiones de honor y que nos afecten personalmente, las llevaremos al terreno debido sin vacilaciones de ningún género: las disquisiciones periodísticas las veremos como quien ve llover.

Hemos terminado.

Toros en Santa María de Nieva.

La llegada del tren mixto de Segovia á la Estación del ferrocarril de Ortigosa, en la tarde de ayer, fué un acontecimiento por la gran animación que había.

Más de 300 personas de ambos sexos bajaron de los coches y tomaron por asalto cuantos vehículos había en los alrededores.

Esperaban en la Estación las autoridades de la Villa, para recibir al Sr. Gobernador Civil don Mariano Guillén, Vicepresidente de la Diputación provincial, y los Sres. Juez de Instrucción y Cáceres.

A las tres de la tarde, la plaza de toros presentaba un aspecto grandioso, pues tanto los palcos como los tendidos estaban llenos de público ávido de que la corrida comenzase. El sol era abrasador y casi podía resistirse el calor.

Los toros eran de dos acreditadas ganaderías de Nuño y Sánchez, y las cuadrillas de Villarillo y Cacheta.

El ganado fué de pocas libras y flojo, Villarillo estuvo bastante afortunado, especialmente en el tercero y Cacheta en el sexto que brindó al Sr. Araus ex-director de *El Liberal*, obteniendo un buen regalo.

El Sr. Gobernador Civil estuvo muy acertado presidiendo la corrida.

Por la noche hubo un gran baile de sala.

CUENTA

de la inversión de trescientas seis pesetas que D. Manuel Fernández Cuevas y otros señores entregaron en esta Depositaria Municipal de mi cargo, para que el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad las distribuyera entre los pobres, como producto liquido de la corrida que en beneficio de ellos se diera en la Plaza de Toros el 5 de Julio último.

CARGO.	Ptas.	Cts.
Ingresado por el Sr. Fernández Cuevas.	306	»
Total	306	»
DATA.		
Pagado por 795 bonos de veinticinco céntimos de peseta cada uno que se han presentado al cobro de los 800 distribuidos entre los pobres.....	198	75
Id. por 100 remitidos por el Sr. Alcalde á las Hermanitas de los pobres.....	25	»
Id. por 100 remitidos á las Siervas de Maria.....	25	»
Id. en metálico á la Tienda-Asilo.....	25	»
Id. en id. al Refugio de los pobres...	25	»
Id. por impresión de los 1000 bonos y papel.....	6	»
Total	304	75

RESUMEN.

	Ptas.	Cts.
Cargo.....	306	»
Data.....	304	75
Existencia	4	25

Resulta, pues, del precedente resumen de esta cuenta, que rindo visada por el Sr. Alcalde, que queda en mi poder la existencia de 4 peseta 25 céntimos, importe de 5 bonos que no se han presentado aún al cobro.

Segovia 10 de Septiembre de 1891.—V.º B.º El Alcalde, Mariano Llovet.—El Depositario, Antonio Rey.

Nota. Se ha demorado la publicación de esta cuenta por esperar se presenten al cobro esos cinco bonos, y si no se cobrasen en el plazo de 15 días á contar desde la fecha, se considerarán anulados para distribuir la existencia en limosnas.

MISCELÁNEA.

El viernes falleció víctima de aguda enfermedad, una preciosa niña de nuestro querido compañero el fundador de LA LEGALIDAD D. Lope de la Calle Martín.

Era el encanto de sus padres por su precocidad y alegría, así que ha dejado á éstos sumidos en el mayor desconsuelo.

Deseamos á nuestro buen compañero y señora mucha resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

LA REDACCIÓN.

Leemos en un colega local que el Ayuntamiento, siempre deferente con la prensa, invitó á todos los periodistas que acostumbran á asistir á las sesiones de la corporación municipal, á la pesquería que verificaron los ediles en la cacería de aguas potables.

Nosotros no recibimos dicha invitación, es

cuanto podemos decir, y sabemos, que otros compañeros tampoco la recibieron.

Un carretero de Melque encargado de la conducción de los becerros lidiados en Santa María, fué cogido por un carro quedando muerto en el acto. El desgraciado se llamaba Elías López.

Las horas de oficina en el Gobierno Civil desde hace ya unos días, son desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse número suficiente de Concejales. ¿Ya empezamos?

Para tanto como eso, no eran necesarios aquellos pugilatos en las elecciones, ni aquel afán por ir á ocupar uno de los sillones de la Casa Consistorial.

Sic transit gloria mundi.

Con objeto de celebrar sesión concurrieron los Sres. Llovet, Alemán, Ramón Santiago, Martín Higuera, Galicia, de Frutos, Peña y Pérez Yagüe.

El día 6 á las diez de la noche, se produjo bastante alarma en esta población por haberse iniciado un incendio en una droguería de la Plaza Mayor.

Acudieron las autoridades civiles y militares, personal de bomberos y las bombas de la Academia de Artillería y de la Estación del ferrocarril, con el personal de servicio.

A la hora quedó extinguido el fuego, que pudo tener fatales consecuencias por la gran cantidad de materias inflamables que había en el almacén, según se dijo en el lugar del suceso.

El sábado se arrojó á un pozo una joven sirviente en ocasión de estar ausentes los dueños, siendo extraída cadáver.

De la autopsia resultó que padecía de epilepsia. Era natural de Valleruela de Pedraza.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria-exposición, que el Banco Agrícola ha repartido entre sus imponentes, dándoles cuenta de los motivos que obligaron á esta institución para suspender los pagos y lo acordado en la junta general extraordinaria de Accionistas de 14 de Agosto.

El trabajo de redacción es correctísimo y las apreciaciones hechas en él acertadas, dignas de la bien cortada pluma del Gerente de la sociedad D. Carlos de Lécea y García.

Agradecemos la atención.

Ha sido trasladado por R. O. de 25 de Agosto á cumplir sus servicios á Seo de Urgel, el Inspector de orden público de esta capital D. Andrés Torrijos; en su puesto viene el de Castellón, D. Francisco Moya.

Hemos visitado la casa del sucesor del señor Sessé donde hemos admirado las instalaciones de muebles de lujo y sencillos que tiene de alquiler, así como los precios que son sumamente económicos, pudiendo manifestar que dicho establecimiento situado en la Canongía Nueva, núm. 32, es de primer orden y digno de la fama de su antecesor, pudiendo competir sus artículos con los de otras casas, tanto en elegancia como baratura.

El viernes, sábado y domingo de la presente semana, de cuatro á cinco de la tarde, se vacunará directamente de la ternera, en casa del señor Gilarranz, Cintería, núm. 1 y 3, entresuelo.

También se recogerá linfa de la misma ternera en tubos y cristales, dedicándolos á la venta.

Precio por una vacuna ó revacunación, 2

pesetas; por una idem á domicilio con cristales 3; por llevar la ternera á domicilio, precio convencional; por un tubo con linfa, 4; por un cristal con idem, 2'50.

Hay un gabinete especial para vacunación de señoras.

Últimos días de vacunación en la actual temporada.

El lunes se verificó la anunciada cacería en Riofrío, presidida por S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Asistieron más de cien personas de la colonia veraniega y doce cazadores.

Un día apacible favoreció la cacería, cobrándose bastantes reses.

Después del almuerzo, las señoritas que representaron en el teatro *El loco de la guardilla*, repitieron los coros de la misma.

El rey D. Francisco permaneció en La Granja, Los expedicionarios regresaron al anochecer á San Ildefonso.

El ministro de Portugal, conde de Casal-Ribeiro, salió de La Granja con dirección á San Sebastián el miércoles.

Sobre este viaje se han hecho comentarios; pero se niega que tenga la importancia política que algunos le atribuyen.

Va á ultimar un tratado comercial.

Con gran afluencia de forasteros se han celebrado en los días 8 y 9 las fiestas de Pedraza, sin que haya habido un sólo incidente que lamentar.

Damos las gracias á los estimados colegas locales que se han ocupado del fallecimiento de una niña, hija de nuestro querido compañero el fundador de LA LEGALIDAD, D. Lope de la Calle y Martín, así como á las muchas personas que han dirigido á nuestro amigo manifestaciones de sentimiento tomando parte en su justo dolor.

El día 8 por la tarde, recibió el Santo Viático, el ilustrado Deán de la Iglesia Catedral, D. Tomás Baeza González.

La procesión y acompañamiento de S. D. M., fué solemne, estando representadas todas las clases sociales.

Según nuestras noticias, las fiestas de Turégano serán bastante notables en el presente año.

En los días 13, 14 y 15 del presente mes, habrá fiestas religiosas, músicas, iluminaciones, fuegos artificiales y dos corridas de toros, procedentes de la ganadería del Vizconde de la Revilla, de Salamanca, y lidiados por la cuadrilla que dirige Cándido Lucas (a) Gordito.

Se proponen asistir á estas fiestas algunas personas notables de la capital.

Llamamos la atención de la Alcaldía acerca de la necesidad de tener en el depósito de bombas, siempre cuatro ó cinco grandes cubas llenas de agua para auxiliar en los primeros momentos de un incendio, hasta que se forme el cordón y se busque agua abundante para llenar las bombas, puesto que de otro modo siempre tardarán éstas en funcionar, siendo causa de grandes males que pueden remediarse en parte con esta previsión.

Se ha fijado para el sábado la fiesta con que el elemento civil de la colonia veraniega de San Ildefonso obsequiará á los militares allí residentes.

Al efecto se dará un gran baile con cotillón por la noche en el gran Salón de Concierdos del antiguo edificio de la Calandria.

Segovia: 1891.—Imp. de la Viuda é Hijos de Oñero.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COLEGIO POLITÉCNICO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

IMPORTANTE.

**ÚNICA Y VERDADERA
GRAN EMPRESA GENERAL**

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTÍN ALBERTOS,
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **sesenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y
COMERCIO DE COLONIALES

DE
MIGUEL LLORENTE BARTOLONE,
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA DE ONDERO E HIJOS

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Julio último.

Segovia 20 de Agosto de 1891.—El Presidente, *Epifanio Ralero.*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicgerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).